

El periódico #1 en Puerto Rico en lectoría y circulación.

# el **V**ocero

de Puerto Rico

Luis Ponce  
y Franco  
Micheo



ESCENARIO  
**De la  
cocina  
al teatro**  
>P21

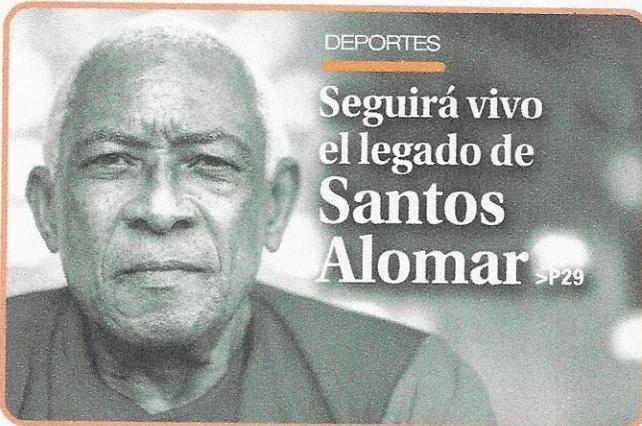
> MARTES, 14 DE OCTUBRE DE 2025 > NUM 15708 > SAN JUAN, PUERTO RICO • WWW.ELVOCERO.COM

**GRATIS**

La verdad no tiene precio

## DIFÍCIL ENCONTRAR REPAGO PARA PENSIONES AEE

➤ El gobierno y analistas discuten por separado los retos y alternativas para identificar unos \$300 millones anuales para más de 12,000 pensionados. >P18/19



DEPORTES

Seguirá vivo  
el legado de  
**Santos  
Alomar** >P29

**Alzan  
VOZ**  
por medida  
sobre  
acceso a  
información  
>P6

¿CÓMO VA TU LISTA?

- Residencia
- Renovar marbete
- Disfraz
- Pavo

**Point Guard**  
Una Compañía del Grupo UNIVERSAL



## Garantía extendida

Compra con confianza y tranquilidad

# ECONOMÍA

Vocero

>18 La verdad no tiene precio > MARTES, 14 DE OCTUBRE DE 2025



A principios de octubre entró en vigor un aumento en la factura correspondiente a dos cargos provisionales, que incluyen una partida de 1.9 centavos por kWh para pagar las pensiones de la AEE. >Rocio Fernández/EL VOCERO

## Entre préstamos y soluciones temporales las pensiones de la AEE

► La línea de crédito alcanza hoy \$475 millones

Stephanie L. López  
>silopez@elvocero.com

Desde 2014, cuando la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) dejó de realizar sus aportaciones patronales al sistema de retiro, las pensiones de más de 12,500 jubilados han dependido de medidas temporales y préstamos para poder mantenerse a flote.

De acuerdo con las radicaciones en el caso de revisión tarifaria de la AEE, para los años fiscales 2026 se requieren \$307.5 millones para el pago de pensiones, para el 2027 \$298.7 millones y para el 2028 \$298.4 millones.

A principios de octubre entró en vigor un aumento en la factura correspondiente a dos cargos provisionales, que incluyen una partida de 1.9 centavos por kWh para pagar las pensiones de la AEE. Esto supone aproximadamente el 6.5% de la tarifa residencial de energía eléctrica, que estará en efecto hasta junio de 2026.

El secretario de la gobernación y director ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF), Francis-

co Domenech, aclaró que, ese cargo era la condición impuesta por la Junta de Control Fiscal (JCF) para aprobar la extensión de préstamos en los primeros meses del año fiscal, para sufragar las pensiones.

"Nosotros entendíamos que, al haber suficiente dinero en el fondo general, se nos debía permitir continuar tomando préstamos como lo habían permitido por dos años a la administración (de gobierno) anterior", sostuvo Domenech.

En diciembre de 2023, la Junta de Gobierno de la AEE aprobó un préstamo de \$300 millones, que posteriormente se enmendó para agregar \$25 millones. Una segunda enmienda elevó el monto a \$375 millones, luego en julio de este año lo elevó a \$425 millones, a los que se sumaron otros \$50 millones en septiembre, para cubrir los pagos hasta octubre, elevándolo a un total de \$475 millones, según información publicada en los medios de comunicación.

Son aproximadamente \$25 millones lo que se requiere para pagar las pensiones mensualmente.

Domenech reiteró que la Junta les debió

haber otorgado más tiempo mientras la gobernadora Jennifer González implementa las medidas para mejorar la eficiencia del sistema, tanto en la reducción del costo del combustible como en la adquisición de generadoras que disminuyen los gastos de mantenimiento y consumo de combustible.

"Se les pidió que se pusiera más tiempo autorizando más préstamos en lo que se lograban las eficiencias que redujeran el costo de la luz, para que, en la eventualidad de que verdaderamente no hubiese otra opción, que hacerse un cargo, no hubiese un impacto a los consumidores", aseveró.

**Sin fuente de repago permanente**

Por otro lado, aún no se ha encontrado una fuente de ingresos permanente para el pago de pensiones, como había anticipado la gobernadora, en marzo, que estaría gestionando.

"Hay que encontrar una fuente recurrente. En eso estamos todos de acuerdo", reconoció el secretario a la gobernación.

Sin embargo, sostuvo que los mecanismos para buscar cuentas recurrentes hay

que verlos en el contexto de la quiebra de Título III.

"Hay que terminar el Título III para entonces ver si dentro de la estructura de la AEE o si dentro de la estructura del gobierno central se utiliza dinero de manera recurrente. Parte de esos análisis son las eficiencias que estamos trabajando como gobierno", subrayó Domenech.

**No está sobre la mesa capitalizar el sistema**

A preguntas sobre si la administración ha contemplado buscar alguna manera de capitalizar el sistema de retiro para evitar seguir extendiendo la línea de crédito, el funcionario sostuvo que no hay un mecanismo para lograrlo en medio del proceso de quiebra.

Rolando Emmanuelli, abogado con peritaje en la Ley PROMESA y asesor legal del Sistema de Retiro de los Empleados de la AEE, explicó que los pensionados presentaron a la JCF una propuesta para mantener la capitalización del sistema de retiro, la cual contempla una aportación de capital semilla que permita reactivar el fondo y garantizar el cumplimiento con las obligaciones hacia los jubilados.

"Con ese dinero y con las aportaciones actuales que se hacen, el sistema (de retiro) estaría capitalizado y podría cumplir con su objetivo. No va a admitir nuevos miembros, pero va a terminar sus obligaciones con los miembros actuales, que son miles también, que son como 3,000 personas. Así que, en ese sentido, sí el sistema de retiro propone algo que es viable para la Junta de Control Fiscal, pero desafortunadamente la Junta de Control Fiscal no contesta nuestras comunicaciones", informó Emmanuelli.

**¿Por qué el costo de las pensiones se incluyó en la tarifa provisional?**

De acuerdo con Fernando Agrait, asesor legal del Instituto de Competitividad y Sostenibilidad Económica (ICSE), el primer paso en la revisión tarifaria es reconocer todos los costos a los que se expone la Autoridad de Energía Eléctrica para entonces determinar los ingresos que tiene que generar para sufragar.

"Aunque las cantidades exactas de los costos aún no están determinadas en la etapa de la tarifa provisional, el Negociado de Energía no tiene opción de reconocer el costo de las pensiones debido a que se trata como un gasto operacional", explicó.

Añadió que se reconocen los costos de nómina, de combustible y de compra de energía. Incluso, dijo, se reconoce el costo de repago de deuda a los acreedores de la AEE, a pesar de que la cantidad específica de lo que la Autoridad va a pagar a sus acreedores es un asunto aún por resolverse en el caso de quiebra bajo el Título III de PROMESA, ante la juez Laura Taylor Swain.

Al momento no se ha identificado la cuantía específica.

**¿Es posible un recorte a las pensiones?**

A juicio de Francisco Rodríguez Castro, CEO de Birling Capital Advisors, dicha tarifa se trata de "un impuesto regresivo y oculto

**\$25 millones**  
lo que se requiere para pagar las pensiones mensualmente



Francisco Domenech, secretario de la gobernación y director ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF). >Rocío Fernández/EL VOCERO

que castiga a los trabajadores que ahorran por su cuenta mientras protege a quienes se beneficiaron de un sistema estructuralmente insostenible”.

El analista financiero sugirió hacer un recorte a las pensiones más altas, específicamente a las pensiones superiores a \$1,000 mensuales, de modo que las pensiones menores estén protegidas.

“Un recorte al plan de retiro de la AEE no es un castigo, es una restauración de justicia y sostenibilidad. Puerto Rico no puede construir un futuro energético competitivo sobre los cimientos de un fondo quebrado. El objetivo debe ser la sostenibilidad fiscal, no la perpetuación del subsidio”, opinó Rodríguez Castro.

A juicio de Rodríguez hay opciones. Expuso como ejemplo casos como los de Detroit (2013-2014), recorte de 4.5% en beneficios base y eliminación de COLA, cuyo resultado asegura fue estabilidad y preservación del sistema. Central Falls, Rhode Island (2011), recortes de hasta 55%, legalmente validados y luego compensados parcialmente. Stockton, California (2012-2014), eliminó beneficios suplementarios y de salud para balancear sus finanzas; Grecia (2010-2015), reducciones de hasta 40% y alzas en edad de retiro; y Portugal y España (2011-2014), congelaciones temporales y penalidades por retiro anticipado. A ellos sumó Reino Unido (2011), transición a planes basados en salario promedio de carrera, reduciendo 15-20% el costo futuro.

“En todo el mundo —desde Detroit hasta Atenas— los gobiernos han enfrentado el mismo dilema moral que hoy confronta Puerto Rico. La lección es clara, la reforma de pensiones no es traición; es preservación. Cuando los sistemas colapsan bajo su propio peso, reformar no es crueldad, es un acto de valentía. Un recorte al plan de retiro de la AEE no es un acto de abandono, sino de realismo fiscal y responsabilidad moral —el reconocimiento de que la verdadera justicia requiere sacrificio compartido”, resaltó Rodríguez.

Sentenció que los puertorriqueños no

causaron el colapso financiero de la AEE, y sin embargo, se les ha hecho responsables de él.

“Cada dólar que se desvía de los hogares, de las empresas y de la inversión futura para sostener una pensión sin fondos, es un dólar perdido para la competitividad, el crecimiento y la reconstrucción. Ha llegado la hora de una reforma honesta —una que combine compasión con responsabilidad, y asegure que ninguna generación tenga que pagar por los excesos de otra”, manifestó.

“Un recorte estructurado y equitativo puede restaurar la integridad del sistema energético de Puerto Rico y devolver credibilidad a sus instituciones. Los puertorriqueños pagarán por la luz, pero no por la oscuridad de la mala administración. La verdadera reforma debe iluminar, no ocultar; sanar, no prolongar la decadencia. Todo lo que no cumpla con esos principios no es reforma en absoluto — es una nueva injusticia disfrazada de continuidad”, puntualizó el ejecutivo.



**Rolando Emanuelli**  
Abogado

Uno no puede marginar ni condenar a la miseria a miles de personas que dieron su parte del acuerdo trabajando para la autoridad y retirándose conforme a los términos y condiciones del sistema. Es una postura totalmente injusta y abusiva de gente desde su privilegio.

Esta propuesta la rechazó Domenech contundentemente, asegurando que, indiscriminadamente de si

fuese viable en Derecho, no va a la par con la política pública de la gobernadora.

Del mismo modo, Agrait reiteró que, anteriormente, se solía pagar como las aportaciones patronales de la AEE al Sistema de Pensiones.

“Es un costo como cualquier otro. Catalogarlo de ‘impuesto oculto’ supone que las tarifas eléctricas están siendo utilizadas para fines ajenos al servicio eléctrico. Desde el punto de vista regulatorio, no existe tal ‘impuesto oculto’: lo que se reconoce es un gasto laboral que forma parte del requerimiento de ingresos de la Autoridad”, dijo el abogado del ICSE.

Por su parte, Emmanuelli expresó que “uno no puede marginar ni condenar a la miseria a miles de personas que dieron su parte del acuerdo trabajando para la autoridad y retirándose conforme a los términos y condiciones del sistema. Es una postura totalmente injusta y abusiva de gente desde su privilegio”, puntualizó.

## Prevén un aumento en costos médicos en la Isla para 2026

**Carlos Aponte Inostroza**  
>EL VOCERO

Un reporte realizado por Aon, empresa de servicios profesionales, reveló que, según el Informe de Tendencias de Costos Médicos 2026, en Puerto Rico, se pronostica que la tasa de tendencia médica promedio para 2026 aumentará 5.1%, más que el 4.8% en 2025.

Asimismo, del informe se desprende que los costos de los planes médicos a nivel mundial aumentarán un 9.8% en 2026, lo que marca un retorno a tasas de crecimiento global de un solo dígito por primera vez desde 2023.

La directora de Servicio al Cliente en Soluciones de Salud para Puerto Rico en Aon, Sylvia Ruiz, explicó que la tasa de tendencia médica refleja el incremento porcentual anual previsto en los costos unitarios de los planes médicos patrocinados por empleadores, es decir, el ajuste necesario para mantener la cobertura frente al aumento general de los precios y la utilización de los servicios de salud.

“El aumento a nivel mundial es uno mayor al que nos estamos enfrentando en Puerto Rico. Se proyecta un 9.8% para el 2026 y el año pasado fue un 10%, por lo que se mantiene una tendencia similar a la del año pasado cuando miramos a nivel mundial”, comentó Ruiz.

La ejecutiva añadió que las condiciones que están impactando los costos no representan un cambio versus lo que se ha reportado en años anteriores, según el informe, como lo son el cáncer, tumores, enfermedades cardiovasculares, diabetes y enfermedades músculo esquelética.

“Este aumento está siendo impactado por los altos costos de los medicamentos sobre todo en los medicamentos especializados y la entrada de los medicamentos inmunomodulares biológicos y diabéti-

cos. Básicamente, los medicamentos son los que actualmente están impactando estos incrementos”, mencionó Ruiz.

### Empresas deben estar pendientes a las negociaciones

Por otro lado, la ejecutiva indicó a EL VOCERO, que para mitigar el impacto previsto las empresas deben centrarse en las negociaciones de lo que son los beneficios y que además los empleadores están explorando estrategias de beneficios alternativos para gestionar el aumento de los costos de la atención médica y al mismo tiempo apoyar el bienestar de los empleados.

“Hemos visto que las organizaciones que se asocian con proveedores para

ofrecer servicios virtuales de salud o lo que conocemos como telemedicina es bien importante que estos servicios, aunque dentro de las condiciones más comunes son las que acabo de mencionar no podemos olvidar que también en la búsqueda de proveedores que ayuden a mitigar estos impactos está el poder manejar el bienestar emocional o mental y la

fisioterapia”, comentó Ruiz.

A su juicio, estos proveedores suelen regularmente brindar una atención a costo menor que las consultas presenciales y ayuda el acceso a proveedores que en ocasiones son limitados o hay un retraso en poder accederlo.

Al cuestionar sobre las estrategias que están adoptando los empleadores para no verse afectados por los cambios en los precios, Ruiz indicó que están apostando al autocuidado y en concienciar a los empleados sobre la prevención.

Sostuvo que estas estrategias ayudan a controlar el costo de dos maneras.

“Si nos atendemos de manera preventiva evitamos y mitigamos cuidados de salud mucho más costosos en el futuro y, en segundo lugar, al mantener a los empleados comprometidos con su bienestar se puede reducir el estrés, el cual puede agravar a otras situaciones de salud”, explicó Ruiz.

Según el reporte, el 86% de los países recomienda esta medida como la forma de mitigación de costos más frecuente.

### Aconsejan a patronos a estar pendientes a su diseño de plan médico

Ante el panorama que se prevé, Ruiz subrayó que los patronos deben estar constantemente pendientes a sus diseños de planes médicos y también trabajar con estrategias de bienestar.

“No solamente se impacta el patrono, sino que también el empleado, y por otro punto el plan médico es uno de los beneficios que más valoran los empleados, lo cual tiene un impacto en la atracción y retención de su empleomanía. Sigue siendo un reto que constantemente tenemos que mirar con nuestros clientes para poderles apoyar en estos programas o soluciones de mitigación de impacto”, acotó Ruiz.

**5.1%**  
aumentará la  
tasa de tendencia  
médica promedio  
para 2026.



Sylvia Ruiz, directora de Servicio al Cliente en Soluciones de Salud para Puerto Rico en Aon. >Suministrada